



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

11L/PO/P-1239 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre si se teme un eventual acuerdo sobre los menores migrantes que diluya la responsabilidad del Estado de promover, junto a la UE, una verdadera y eficaz política migratoria, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 3

11L/PO/P-1242 De la Sra. diputada **D.ª Luz Reverón González**, del **GP Popular**, sobre la estrategia adoptada en el ámbito nacional para solucionar la emergencia migratoria que vive Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 4

11L/PO/P-1244 Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre la atención de las peticiones de la ciudadanía canaria que se manifestó de forma masiva el pasado 20 de abril, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 4

11L/PO/P-1246 Del Sr. diputado **D. Nicasio Jesús Galván Sasía**, del **GP VOX**, sobre medidas para intentar evitar que se repita la tragedia ocurrida en El Hierro, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 5

11L/PO/P-1247 Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre qué supone para Canarias que el INE haya venido sobrevalorando el PIB del archipiélago al emplear un método de cálculo erróneo, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 5

11L/PO/P-1249 Del Sr. diputado **D. Sebastián Franquis Vera**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración de las políticas desarrolladas para redistribuir la riqueza que genera el turismo en las islas y mejorar el poder adquisitivo de la ciudadanía canaria, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 6

11L/PO/P-1250 Del Sr. diputado **D. David Jesús Toledo Niz**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre valoración del acuerdo adoptado por la 52.ª Asamblea de la Conferencia de Regiones Periféricas y Marítimas de Europa para impulsar la iniciativa liderada por el Gobierno de Canarias para desarrollar una estrategia específica sobre el turismo sostenible en los territorios europeos, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 7

- 11L/PO/P-1172** De la Sra. diputada **D.^a Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre cómo se va a garantizar la figura del facilitador judicial para apoyo a personas con discapacidad intelectual, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 7
- 11L/PO/P-1177** De la Sra. diputada **D.^a Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre la puesta en marcha de un concurso de traslados abierto y permanente en el ámbito del personal sanitario, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 8
- 11L/PO/P-1181** De la Sra. diputada **D.^a María Tamara Raya Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre avances que se han producido en el Consejo de la Productividad, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 8
- 11L/PO/P-1183** Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre medidas que se están adoptando para garantizar el acceso a la vivienda a los estudiantes que se trasladan con motivo de su formación, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 9
- 11L/PO/P-1185** De la Sra. diputada **D.^a Diana Lorenzo Brito**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre la campaña de prevención de incendios llevada a cabo durante este verano 2024, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 10
- 11L/PO/P-1217** De la Sra. diputada **D.^a Rebeca Sarai Paniagua Navarro**, del **GP Popular**, sobre los siguientes pasos a seguir para continuar implantando la unidad de cuidados paliativos en el sur de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 10
- 11L/PO/P-1234** De la Sra. diputada **D.^a Elena Máñez Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre el convenio de cooperación entre la Administración pública de la Comunidad Autónoma de Canarias y los cabildos insulares para el año 2025 para la prestación de los servicios a las personas en situación de dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 11
- 11L/PO/P-1237** Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre la evolución del desempleo en Canarias a lo largo del año 2024, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 12
- 11L/PO/P-1238** De la Sra. diputada **D.^a Sonsoles Martín Jiménez**, del **GP Popular**, sobre medidas que se van a tomar para que el Hospital Veterinario de la ULPGC, situado en la isla de Gran Canaria, vuelva a abrir las 24 horas, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura Página 12
- 11L/PO/P-1240** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre consecuencias que tendrá el nuevo sistema de cálculo del PIB canario para la captación de recursos financieros públicos estatales y europeos y para el cumplimiento de las normas de disciplina fiscal, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 13
- 11L/PO/P-1243** Del Sr. diputado **D. Miguel Ángel Pérez del Pino**, del **GP Socialista Canario**, sobre la organización y celebración de un congreso de recursos humanos en el sector de la salud por parte del Servicio Canario de la Salud, en Tenerife, en octubre de 2024, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 13
- 11L/PO/P-1245** Del Sr. diputado **D. Javier Nieto Fernández**, del **GP VOX**, sobre medidas que se implementarán en el plan de invierno de prevención de incendios, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 14

11L/PO/P-1248 De la Sra. diputada **D.^a Nira Fierro Díaz**, del **GP Socialista Canario**, sobre si Canarias está haciendo una apuesta decidida por la educación, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

Página 15

11L/PO/P-1256 Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre qué efectos considera que tendrían para nuestra productividad y economía las propuestas de corrección de los mecanismos del REF que, según los expertos que participan en la Comisión parlamentaria de Estudio sobre la revisión del Régimen Económico y Fiscal de Canarias, podrían estar ocasionando distorsiones en nuestro tejido productivo, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

Página 15

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

11L/PO/P-1239 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre si se teme un eventual acuerdo sobre los menores migrantes que diluya la responsabilidad del Estado de promover, junto a la UE, una verdadera y eficaz política migratoria, dirigida a la Presidencia del Gobierno

(Registro de entrada núm. 202410000011781, de 2/10/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

I. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.4. Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre si se teme un eventual acuerdo sobre los menores migrantes que diluya la responsabilidad del Estado de promover, junto a la UE, una verdadera y eficaz política migratoria, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso, para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al presidente del Gobierno de Canarias, don Fernando Clavijo, para su respuesta oral en pleno:

PREGUNTA

¿Teme el Gobierno de Canarias que un eventual acuerdo sobre los menores migrantes diluya la responsabilidad del Estado de promover, junto a la UE, una verdadera y eficaz política migratoria?

En Canarias, a 2 de octubre de 2024. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/P-1242 De la Sra. diputada D.^a Luz Reverón González, del GP Popular, sobre la estrategia adoptada en el ámbito nacional para solucionar la emergencia migratoria que vive Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno

(Registro de entrada núm. 202410000011786, de 2/10/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

I. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.7. De la Sra. diputada D.^a Luz Reverón González, del GP Popular, sobre la estrategia adoptada en el ámbito nacional para solucionar la emergencia migratoria que vive Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso, para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luz Reverón González, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué opinión le merece la estrategia adoptada en el ámbito nacional para solucionar la emergencia migratoria que vive Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 2 de octubre de 2024. LA PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Luz Reverón González.

11L/PO/P-1244 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre la atención de las peticiones de la ciudadanía canaria que se manifestó de forma masiva el pasado 20 de abril, dirigida a la Presidencia del Gobierno

(Registro de entrada núm. 202410000011806, de 3/10/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

I. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.9. Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre la atención de las peticiones de la ciudadanía canaria que se manifestó de forma masiva el pasado 20 de abril, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso, para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento

PREGUNTA

¿Cree usted que el Gobierno ha atendido las peticiones de la ciudadanía canaria que se manifestó de forma masiva el pasado 20 de abril?

En Canarias, a 2 de octubre de 2024. EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Luis Alberto Campos Jiménez.

11L/PO/P-1246 Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasia, del GP VOX, sobre medidas para intentar evitar que se repita la tragedia ocurrida en El Hierro, dirigida a la Presidencia del Gobierno
(Registro de entrada núm. 202410000011815, de 3/10/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

I. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.11. Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasia, del GP VOX, sobre medidas para intentar evitar que se repita la tragedia ocurrida en El Hierro, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso, para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Nicasio Galván Sasia, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué medidas va a llevar a cabo el Gobierno de Canarias para intentar evitar que se repita la tragedia ocurrida en El Hierro?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de octubre de 2024. EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Nicasio Galván Sasia.

11L/PO/P-1247 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre qué supone para Canarias que el INE haya venido sobrevalorando el PIB del archipiélago al emplear un método de cálculo erróneo, dirigida a la Presidencia del Gobierno
(Registro de entrada núm. 202410000011818, de 3/10/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

I. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.12. Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre qué supone para Canarias que el INE haya venido sobrevalorando el PIB del archipiélago al emplear un método de cálculo erróneo, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso, para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en pleno dirigida al Sr. presidente del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué supone para Canarias que el INE haya venido sobrevalorando el PIB del archipiélago al emplear un método de cálculo erróneo?

En Canarias, a 3 de octubre de 2024. EL PORTAVOZ Y DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Casimiro Curbelo Curbelo.

11L/PO/P-1249 Del Sr. diputado D. Sebastián Franquis Vera, del GP Socialista Canario, sobre valoración de las políticas desarrolladas para redistribuir la riqueza que genera el turismo en las islas y mejorar el poder adquisitivo de la ciudadanía canaria, dirigida a la Presidencia del Gobierno

(Registro de entrada núm. 202410000011827, de 3/10/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.14. Del Sr. diputado D. Sebastián Franquis Vera, del GP Socialista Canario, sobre valoración de las políticas desarrolladas para redistribuir la riqueza que genera el turismo en las islas y mejorar el poder adquisitivo de la ciudadanía canaria, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso, para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Sebastián Franquis Vera, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 180 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno:

PREGUNTA

¿Cómo valora las políticas desarrolladas por su Gobierno para redistribuir la riqueza que genera el turismo en las islas y mejorar el poder adquisitivo de la ciudadanía canaria?

Canarias, a 3 de octubre de 2024. EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Sebastián Franquis Vera.

11L/PO/P-1250 Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre valoración del acuerdo adoptado por la 52.ª Asamblea de la Conferencia de Regiones Periféricas y Marítimas de Europa para impulsar la iniciativa liderada por el Gobierno de Canarias para desarrollar una estrategia específica sobre el turismo sostenible en los territorios europeos, dirigida a la Presidencia del Gobierno
(Registro de entrada núm. 202410000011827, de 3/10/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

I. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.15. Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre valoración del acuerdo adoptado por la 52.ª Asamblea de la Conferencia de Regiones Periféricas y Marítimas de Europa para impulsar la iniciativa liderada por el Gobierno de Canarias para desarrollar una estrategia específica sobre el turismo sostenible en los territorios europeos, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso, para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. David Toledo Niz, presidente del Grupo Parlamentario Nacionalista (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al presidente del Gobierno para su respuesta oral en pleno:

PREGUNTA

¿Qué valoración realiza del acuerdo adoptado por la 52.ª Asamblea de la CRPM (Conferencia de Regiones Periféricas y Marítimas de Europa) para impulsar la iniciativa liderada por el Gobierno de Canarias para desarrollar una estrategia específica sobre el turismo sostenible en los territorios europeos?

En Canarias, a 3 de octubre de 2024. EL PRESIDENTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO, David Toledo Niz.

11L/PO/P-1172 De la Sra. diputada D.ª Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre cómo se va a garantizar la figura del facilitador judicial para apoyo a personas con discapacidad intelectual, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad
(Registro de entrada núm. 202410000011201, de 24/9/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.5. De la Sra. diputada D.ª Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre cómo se va a garantizar la figura del facilitador judicial para apoyo a personas con discapacidad intelectual, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Socorro Beato Castellano, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad para su respuesta oral ante el pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cómo se va a garantizar la figura del facilitador judicial para apoyo a personas con discapacidad intelectual?
En el Parlamento de Canarias, a 23 de septiembre de 2024. LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

11L/PO/P-1177 De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la puesta en marcha de un concurso de traslados abierto y permanente en el ámbito del personal sanitario, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202410000011206, de 24/9/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.10. De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la puesta en marcha de un concurso de traslados abierto y permanente en el ámbito del personal sanitario, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Socorro Beato Castellano, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta oral ante el pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Que actuaciones se han llevado a cabo por su departamento para la puesta en marcha de un concurso de traslados abierto y permanente en el ámbito del personal sanitario?

En el Parlamento de Canarias, a 23 de septiembre de 2024. LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

11L/PO/P-1181 De la Sra. diputada D.^a María Tamara Raya Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre avances que se han producido en el Consejo de la Productividad, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registro de entrada núm. 202410000011302, de 25/9/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.14. De la Sra. diputada D.^a María Tamara Raya Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre avances que se han producido en el Consejo de la Productividad, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Tamara Raya Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno:

PREGUNTA

¿Cuáles son los avances que se han producido en el Consejo de la Productividad?

Canarias, a 25 de septiembre de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Tamara Raya Rodríguez.

11L/PO/P-1183 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre medidas que se están adoptando para garantizar el acceso a la vivienda a los estudiantes que se trasladan con motivo de su formación, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202410000011360, de 26/9/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.16. Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre medidas que se están adoptando para garantizar el acceso a la vivienda a los estudiantes que se trasladan con motivo de su formación, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en el pleno dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad.

PREGUNTA

¿Qué medidas se están adoptando desde su consejería para garantizar el acceso a la vivienda a los estudiantes que se trasladan con motivo de su formación?

En Canarias, a 25 de septiembre de 2024. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Casimiro Curbelo Curbelo.

11L/PO/P-1185 De la Sra. diputada D.^a Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la campaña de prevención de incendios llevada a cabo durante este verano 2024, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

(Registro de entrada núm. 202410000011432, de 26/9/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.18. De la Sra. diputada D.^a Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la campaña de prevención de incendios llevada a cabo durante este verano 2024, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Diana Lorenzo Brito, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Política Territorial, Cohesión del Territorio y Aguas para su respuesta oral en pleno:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace sobre la campaña de prevención de incendios llevada a cabo durante este verano 2024? En Canarias, a 26 de septiembre de 2024. LA DIPUTADA, Diana Lorenzo Brito.

11L/PO/P-1217 De la Sra. diputada D.^a Rebeca Sarai Paniagua Navarro, del GP Popular, sobre los siguientes pasos a seguir para continuar implantando la unidad de cuidados paliativos en el sur de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202410000011594, de 30/9/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.50. De la Sra. diputada D.^a Rebeca Sarai Paniagua Navarro, del GP Popular, sobre los siguientes pasos a seguir para continuar implantando la unidad de cuidados paliativos en el sur de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Rebeca Paniagua Navarro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Cuáles son los siguientes pasos a seguir para continuar implantando la unidad de cuidados paliativos en el sur de Tenerife?

En el Parlamento de Canarias, a 30 de septiembre de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Rebeca Paniagua Navarro.

11L/PO/P-1234 De la Sra. diputada D.^a Elena Máñez Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre el convenio de cooperación entre la Administración pública de la Comunidad Autónoma de Canarias y los cabildos insulares para el año 2025 para la prestación de los servicios a las personas en situación de dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202410000011751, de 2/10/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

25. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

25.17. De la Sra. diputada D.^a Elena Máñez Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre el convenio de cooperación entre la Administración pública de la Comunidad Autónoma de Canarias y los cabildos insulares para el año 2025 para la prestación de los servicios a las personas en situación de dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Elena Máñez Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno:

PREGUNTA

¿Sobre el Convenio de Cooperación entre la Administración pública de la Comunidad Autónoma de Canarias y los cabildos insulares para el año 2025 para la prestación de los servicios a las personas en situación de dependencia?

Canarias, a 2 de octubre de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Elena Máñez Rodríguez.

11L/PO/P-1237 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre la evolución del desempleo en Canarias a lo largo del año 2024, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo
(Registro de entrada núm. 202410000011759, de 2/10/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 2 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

25. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

25.20. Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre la evolución del desempleo en Canarias a lo largo del año 2024, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la evolución del desempleo en Canarias a lo largo del año 2024?

En el Parlamento de Canarias, a 2 de octubre de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

11L/PO/P-1238 De la Sra. diputada D.ª Sonsoles Martín Jiménez, del GP Popular, sobre medidas que se van a tomar para que el Hospital Veterinario de la ULPGC, situado en la isla de Gran Canaria, vuelva a abrir las 24 horas, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura
(Registro de entrada núm. 202410000011780, de 2/10/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.3. De la Sra. diputada D.ª Sonsoles Martín Jiménez, del GP Popular, sobre medidas que se van a tomar para que el Hospital Veterinario de la ULPGC, situado en la isla de Gran Canaria, vuelva a abrir las 24 horas, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Sonsoles Martín Jiménez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué medidas se van a tomar para que el Hospital Veterinario de la ULPGC, situado en la isla de Gran Canaria, vuelva a abrir las 24 horas?

En el Parlamento de Canarias, a 2 de octubre de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Sonsoles Martín Jiménez.

11L/PO/P-1240 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre consecuencias que tendrá el nuevo sistema de cálculo del PIB canario para la captación de recursos financieros públicos estatales y europeos y para el cumplimiento de las normas de disciplina fiscal, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registro de entrada núm. 202410000011782, de 2/10/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

I. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.5. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre consecuencias que tendrá el nuevo sistema de cálculo del PIB canario para la captación de recursos financieros públicos estatales y europeos y para el cumplimiento de las normas de disciplina fiscal, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea, doña Matilde Asián, para su respuesta oral en pleno:

PREGUNTA

¿Qué consecuencias tendrá el nuevo sistema de cálculo del PIB canario para la captación de recursos financieros públicos estatales y europeos y para el cumplimiento de las normas de disciplina fiscal?

En Canarias, a 2 de octubre de 2024. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/P-1243 Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Pérez del Pino, del GP Socialista Canario, sobre la organización y celebración de un congreso de recursos humanos en el sector de la salud por parte del Servicio Canario de la Salud, en Tenerife, en octubre de 2024, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202410000011790, de 2/10/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

I. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.8. Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Pérez del Pino, del GP Socialista Canario, sobre la organización y celebración de un congreso de recursos humanos en el sector de la salud por parte del Servicio Canario de la Salud, en Tenerife, en octubre de 2024, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Ángel Pérez del Pino, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno:

PREGUNTA

¿Qué opinión le merece la organización y celebración de un congreso de recursos humanos en el sector de la salud por parte del Servicio Canario de la Salud, en Tenerife, el próximo mes de octubre de 2024?

Canarias, a 2 de octubre de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Miguel Ángel Pérez del Pino.

11L/PO/P-1245 Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre medidas que se implementarán en el plan de invierno de prevención de incendios, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía (Registro de entrada núm. 202410000011813, de 3/10/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.10. Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre medidas que se implementarán en el plan de invierno de prevención de incendios, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Javier Nieto Fernández, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas para su respuesta oral ante el pleno:

PREGUNTA

¿Qué medidas implementará su consejería en el plan de invierno de prevención de incendios?

En Santa Cruz de Tenerife, a 3 de octubre de 2024. EL DIPUTADO DEL GP VOX, Javier Nieto Fernández.

11L/PO/P-1248 De la Sra. diputada D.^a Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre si Canarias está haciendo una apuesta decidida por la educación, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registro de entrada núm. 202410000011819, de 3/10/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de octubre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

I. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.13. De la Sra. diputada D.^a Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre si Canarias está haciendo una apuesta decidida por la educación, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Nira Fierro Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno:

PREGUNTA

¿Cree que Canarias está haciendo una apuesta decidida por la educación?

Canarias, a 3 de octubre de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Nira Fierro Díaz.

11L/PO/P-1256 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre qué efectos considera que tendrían para nuestra productividad y economía las propuestas de corrección de los mecanismos del REF que, según los expertos que participan en la Comisión parlamentaria de Estudio sobre la revisión del Régimen Económico y Fiscal de Canarias, podrían estar ocasionando distorsiones en nuestro tejido productivo, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registro de entrada núm. 202410000011936, de 4/10/2024)

Presidencia

I. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.1. Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre qué efectos considera que tendrían para nuestra productividad y economía las propuestas de corrección de los mecanismos del REF que, según los expertos que participan en la Comisión parlamentaria de Estudio sobre la revisión del Régimen Económico y Fiscal de Canarias, podrían estar ocasionando distorsiones en nuestro tejido productivo, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 del Reglamento de la Cámara, y según lo previsto en el artículo 179.3, considerando su oportunidad y urgencia, la Presidencia, el día 4 de octubre de 2024, ha resuelto:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia, y ordenar su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Esta resolución se tendrá por comunicada, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de octubre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, al amparo de lo establecido en el artículo 179.3 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta oral en pleno por el trámite de urgencia dirigida al Sr. vicepresidente y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias.

JUSTIFICACIÓN: La prensa recoge hoy una serie de propuestas novedosas relativas al REF que trasladaron a la Cámara los expertos de la Comisión de Estudio sobre la revisión del Régimen Económico y Fiscal de Canarias convocados en el día de ayer después de cerrado el plazo de presentación del cupo de los grupos parlamentarios. Siendo de elevado interés para este grupo parlamentario el conocer la postura del Gobierno de Canarias sobre las medidas propuestas y en particular las consecuencias que podrían tener para nuestra economía.

PREGUNTA

¿Qué efectos considera que tendrían para nuestra productividad y economía las propuestas de corrección de los mecanismos del REF que, según los expertos que participan en la Comisión parlamentaria de Estudio sobre la revisión del Régimen Económico y Fiscal de Canarias, podrían estar ocasionando distorsiones en nuestro tejido productivo?

En Canarias, a 4 de octubre de 2024. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Casimiro Curbelo Curbelo.



Parlamento de Canarias